



OFICIO N°26202289/2024

Aristóbulo del Valle, 11 de Septiembre de de 2024

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS-MISIONES**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por disposición de S.S. Dra. Edelmira Salvi, en los autos caratulados **““EXPTE. N° 88675/2023 FEVERSANI OLGA y LIMA MIGUEL ANGEL S/ Divorcio”** que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaría N° 3 , de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, dirección de correo oficial juzgadouniversalaristobulo@jusmisiones.gov.ar teléfono 3755-471072, sito en calle 25 de mayo N° 1005 Aristóbulo del Valle-Misiones: al fin de que se **inscriba el DIVORCIO del matrimonio FEVERSANI OLGA L.E. N° 4.983.596 y LIMA MIGUEL ANGEL L.E. N° 7.549.803 Inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Misiones, Oficina de Campo Viera Departamento de Obera, en Acta N° 57, año 1964, Folio 57.** Como recaudo de lo solicitado, transcribo a continuación la Sentencia ID 22630335 Protocolo N° 538/2023 que ordena la medida y autoriza la presente: *“Aristóbulo del Valle, Misiones, 19 de octubre de 2023.- AUTOS Y VISTOS:... ..RESULTANDO:... ..CONSIDERANDO:... ..FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. FEVERSANI OLGA -L.E. N° 4.983.596-, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Lote 276 S/N, Sección IX de la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones; y LIMA MIGUEL ANGEL -L.E. N° 7.549.803-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en S/ CALLE S/N de la Localidad de San Pedro Provincia de Misiones; DISOLVIENDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo a la fecha de la separación de hecho sin voluntad de unirse es decir, desde el año 2018 conforme lo manifestado por las partes en sus escritos de presentación y conforme lo dispuesto en el art. arts. 475 inc. c) del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. “d” del Cód. Civ. y Com. de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación).... ..III.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente*

toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. FEVERSANI OLGA -L.E. N° 4 .983.596- y LIMA MIGUEL ANGEL - L.E. N° 7.549.803-; celebrado en la localidad de Campo Viera, inscripto bajo el NUMERO CINCUENTA Y SIETE, el día 17 de julio del año 1974; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO... ..COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Firmado: Dra. Edelmira Salvi Juez del Juzgado Civil y Comercial y Laboral y Familia N° 1 de Aristobulo del Valle". El cual surge del protocolo Nro ID Documento: 22630335 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaria: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 88675/2023 Designación: FEVERSANI OLGA Y LIMA MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 20/10/2023 Hora de Registro: 07:25:35 Número de Protocolo: 538/2023 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI. -

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ID 26202289

Digitally signed by KROCH Anaclet Estefani
Date: 2024.09.11 10:46:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Positos, capital de la provincia de Misiones, a los 12
del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalización del Registro de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3128-1-14 26202289 de fecha 11 de
Septiembre 22562. Fº 381

en... Expte. N.º 88675/2013 Fevrisani Olga
Lima y Miguel Angel Stalio

de cuyo contenido doy fe y referencia archivo; Libro nº 12... Folio 64 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. CASTILLO
Jefe Dpto. Español
Registro Provincial de las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 57
REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO Cincuenta y Siete
En Campo Vieja Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las diez Horas del día
diez y Siete de Julio mil novecientos sesenta y Cuatro

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don Miguel Angel Lima - LEM 7.549.803

Edad veinticuatro años, estado soltero nacionalidad Argentino
profesión Agricultor

Misiones lugar de nacimiento Bompland
domiciliado en Campo Vieja

hijo de Abreimo Lima de nacionalidad Brasileño

de profesión Comerciante domiciliado en Obera

y de Jilda Lima Ramos de nacionalidad Argentina

domiciliada en Obera

y Doña Olga Feversami - LCM 4.983.596

Edad diez y ocho años, estado soltera nacionalidad Argentina
profesión Dueña Dom lugar de nacimiento Campo Vieja

Misiones domiciliada en Campo Vieja

hija de Vicente Feversami de nacionalidad Brasileño

de profesión Comerciante domiciliado en Campo Vieja

y de Maiciel de nacionalidad Argentina

domiciliada en Campo Vieja

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido JUAN URBANO Guerrero - Español
Edad Cuarenta y dos años, estado soltero profesión Agricultor
CIM 1.68.852 domiciliado en Campo Vieja

Nombre y apellido Jose Urbano Zambrano - Español
Edad Cuarenta y dos años, estado Casado profesión Agricultor
CIM 1.68.848 domiciliado en Campo Vieja

Leida el acta María Annam Comnigo Los Contrayentes,
el padre de la memoria y Los testigos antes
mencionados

Lima
Miguel
Angel
e/
Feversami
Olga

Nota de Ref.
Pasa el dorso
de la hoja

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vicente Garsanti
Juan Guiness //

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARIA DE JUSTICIA
CIVIL
MISIONES
Pcia. Misiones

= Protocolizado Libro 12- Folio 64- Año 2024

Corresponde al Expte. N° 3123-J-24 Oficio N° 26202289/2024 de Fecha 11-07-24
Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia N° 1 Secretaría N° 3
Con Asiento en Adel Valle, Provincia Misiones, Pais Argentina
Autos Caratulados: Expte. N° 88675/2023. FEVERSANI Olga y LIMA Miguel Angel. 3/ Divorcio.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.
FEVERSANI Olga L.E. N° 4.983.596 y
LIMA Miguel Angel L.E. N° 7.549.803
Fecha de Fallo: 19-10-2023
Fdo: Excmra. SALVI, Juez Fdo: KROCH, Araceli Estefani Secretario
Posadas, Misiones, 16 de Septiembre del 2024.



[Handwritten signature]
ELENA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 30 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 88675/2023 FEVERSANI OLGA Y
LIMA MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.10.2024 08:50:08